Intervención de la diputada Catalina Apolinar Santiago, en relación al "Día Internacional de los Afrodescendientes".

La presidenta:

Continuando con el desahogo del inciso "a" del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, hasta por diez minutos.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Con venia, diputada presidenta.

Habló en su lengua materna.

Buenas tardes, compañeras diputadas, diputados.

Medios de Comunicación, personas que nos escuchan en diferentes Plataformas Digitales y en público en general.

Comparezco ante esta Soberanía Popular, para exigir que la historia deje de caminar con los ojos vendados.

31 de Agosto conmemoramos el Día Internacional de los Afrodescendientes, fecha que no nació de la cortesía, sino de la lucha, no nació del olvido, sino de la memoria encendida de mujeres y hombres que se negaron aceptar el color de su piel, definiera el tamaño de su dignidad.

El 31 de Agosto de 1920, concluyó en Nueva York la primera Convención Internacional de los Pueblos Negros del Mundo, del cual emanó la Declaración de los Derechos de los Pueblos Negros del mundo.

Un siglo después, la Organización de Naciones Unidas proclamó esta fecha para reconocer el legado, la cultura, las contribuciones y los derechos humanos de las personas afrodescendientes.

La negritud dio al estado mexicano, a su consumador al primer afrodescendiente que el pueblo mexicano nombrara como presidente de todas y todos los mexicanos y que al también le han regateado sus grandes méritos por la patria, me refiero al general Vicente Guerrero Saldaña.

Desde entonces hasta ahora, lo sabemos todos, la historia de México no puede explicarse sin la presencia de afrodescendiente, nuestra Costa chica no puede explicarse sin la grandeza de sus pueblos afromexicanos, desde las llanuras y desde las montañas hasta el mar, desde Cuajinicuilapa y San Nicolás, hasta cada comunidad donde la identidad afrodescendiente palpita con orgullo.

Hay una herencia que se escucha en el tambor, se miran los rostros, se reconocen los saberes comunitarios y se defiende en la voluntad de un pueblo que jamás dejó de existir, aunque durante demasiado tiempo el Estado se empeñará en no verlo, porque la invisibilidad también es violencia.

Violencia es que se niegue la historia, violencia es que se normalice el racismo con bromas, con perjuicios, con imágenes humillantes y con palabras que pretenden reducir la humanidad de una persona a un estereotipo.

La violencia es que desde el poder se haya pronunciado, como ocurrió en el 2005, una expresión ofensiva y racista contra las personas negras, pretendiendo medir su valor y a partir

de sus trabajos que realizan, aquella frase que no fue simplemente torpeza verbal, fue el retrato de una época en la que muchos aún no comprendían que la dignidad no tiene color y que ninguna Nación puede llamarse democrática mientras que permita que la discriminación se esconda detrás de la ignorancia.

También aprendimos con el debate nacional e internacional suscitado por la emisión postal de Memin Pinguín, que ese mismo año que no basta alegar tradición o costumbre cuando una presentación reproduce rasgos que históricamente han servido para humillar y deshumanizar la cultura que merece respeto, pero el respeto a la cultura jamás puede convertirse en pretexto para conservar prejuicios.

No hagamos cosas buenas que parezcan malas, ni malas que quieran pasar por buenas, la conciencia pública exige responsabilidad, sensibilidad y verdad.

Por ello, este Día Internacional de los Afrodescendientes, nos convoca una reivindicación sustantiva, igualdad, cultura y memoria, igualdad para que ninguna niña o niño afromexicano vuelva a sentir que su color es una carga, para que ninguna mujer afrodescendiente sea discriminada en una situación, en un empleo, en una escuela o en un hospital, para que las políticas públicas lleguen donde históricamente no ha llegado y rompan de una vez por todas las cadenas de desigualdades que imponen el racismo estructural, cultura, porque la herencia afrodescendiente no solo debe de reconocerse, debe de celebrarse, protegerse y transmitirse.

En Guerrero, esa presencia forma parte del alma colectiva, vocablos, ritmos, cuentos, instrumentos, formas de convivencias, gastronomía, fuerza comunitaria, rasgos y modos de nombrar la vida.

Negar esa raíz sería negar una parte irremplazable de lo que somos, memoria, porque el pueblo sin memoria queda expuesto a repetir las injusticias de las que dicen

avergonzarse, la memoria afrodescendiente nos obliga a recordar la esclavitud, el despojo, la exclusión y la resistencia, pero también nos enseña que ningún poder es eterno cuando un pueblo decide ponerse de pie.

Por eso, desde esta Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, hacemos un llamado firme, respetuoso y urgente a la Comisión competente para dictaminar el día estatal de la Mujer Afromexicana, que su declaratoria no sea un trámite ni una ceremonia de papel, que sea un acto de reparación histórica, que sea un reconocimiento de las mujeres que han sostenido hogares, comunidades, tradiciones y lucha, aún cuando tantas veces fueron doblemente silenciadas por ser mujer y por ser afrodescendientes.

Pero los derechos que no se ejercen se marchitan y las leyes que no se construyen con la voz de los pueblos, corren el riesgo de convertirse en letras sin alma.

Por ello, convocamos a participar decididamente y habíamos invitado ahora sí a la consulta previa y libre informada sobre las propuestas de las iniciativas que fue llevado ahora sí el fin de semana.

Que nadie decida por los pueblos sin los pueblos, que la consulta que fue llevada siempre fue una buena formalidad, sino un ejercicio genuino y libre determinación y escuchada.

Compañeras y compañeros, no venimos a pedir permiso para existir, venimos a afirmar que existimos, que resistimos y que contribuimos, que somos pueblos y que somos derecho.

Que se escuche fuerte que desde Guerrero la negritud no es vergüenza, es orgullo, no es ausencia, es presencia, no es pasado, es porvenir.

El pueblo afromexicano no busca privilegios, demanda sobre todo, no reclama claridad, exige igualdad, no requiere discursos, sino que reclama instituciones que cumplan con

presupuesto que transformen y políticas públicas que reparen, porque mientras haya sola persona discriminada por el color de su piel, la democracia tendrá una deuda y porque Guerrero no puede ser grande si no reconoce y respeta y defiende con toda la fuerza de la Ley y de la historia en sus pueblos afromexicanos.

Es cuanto.